



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

### **Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública**

El 4 de diciembre de 2020 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Análisis de la evolución del mercado de títulos públicos.** Se compartieron visiones acerca de la evolución del mercado de deuda pública en un contexto de sostenida incertidumbre global, regional y local producto de la pandemia. El entorno económico internacional evidencia una recuperación a distintas velocidades, marcado por una segunda ola de contagios, renovadas medidas de confinamiento y noticias acerca del avance de las distintas vacunas. En este contexto, el BCU valoró positivamente la implementación del cambio de instrumento de política monetaria luego de transcurrido unos meses. En particular, destacó que la política de colocación de instrumentos de regulación monetaria, en conjunto con el uso de instrumentos de sintonía fina— tanto de inyección de liquidez como de esterilización— han dotado de mayor fluidez a los mercados interbancarios de moneda nacional. El MEF, por su parte, evaluó satisfactoriamente la evolución del financiamiento obtenido en el mercado doméstico, con altos niveles de demanda y reducción de las tasas de rendimiento requeridas. Asimismo, también destacó que los títulos soberanos globales en dólares han mostrado el mejor desempeño en rentabilidad total en los mercados emergentes en lo que va del 2020.
- **Estrategia de financiamiento del gobierno en el mercado doméstico.** El MEF compartió cronograma y racionalidad del calendario de emisiones doméstico que tiene previsto implementar durante el primer semestre de 2021. Los detalles del mismo serán comunicados durante la última semana de diciembre, cuando se publique el nuevo calendario. El MEF enfatizó la importancia creciente que dicha fuente de financiamiento, estimando que cerrará 2020 con un volumen de emisión bruto a nivel doméstico próximo a los 2.500 millones de dólares.

- **Actualización del proceso de registro de títulos locales en plataformas de liquidación globales.** Una línea de trabajo fundamental para ambas instituciones es profundizar los esfuerzos en el desarrollo de la infraestructura financiera que facilite el acceso de inversores extranjeros al mercado doméstico, tanto en títulos públicos como privados. En tal sentido, se realizó una actualización de los avances en este proceso, que incluyó intercambios con otros países que han establecido dichas plataformas.
- **Desarrollos recientes en el mercado doméstico.** El comité valoró positivamente la reciente publicación de la curva de rendimientos en Unidades Previsionales por parte de la Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA), la cual pone a disposición de los agentes información relevante y oportuna, apuntalando el desarrollo de este novel mercado. De igual manera, el comité destacó la reciente resolución adoptada por el BCU a efectos de seguir promoviendo el desarrollo del mercado doméstico de cambios. La misma tiene por objetivo brindar información al público respecto a las cotizaciones y transacciones realizadas en los ámbitos formales de negociación cambiaria. Por último, también se destacaron las recientes modificaciones a la metodología para la elaboración del Vector de Precios de Instrumentos Financieros, el cual establece precios de referencia de los instrumentos transados en el mercado local.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en marzo de 2021.